



1. ANTECEDENTES GENERALES

ANTECEDENTES GENERALES DEL CONTRATO DE CONCESIÓN		OBJETIVO
Nombre del Contrato	: Concesión Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación	Este contrato consiste en delegar al Concesionario la custodia de los vehículos retirados de Circulación, que actualmente es función de las Municipalidades, de manera de elevar en forma considerable, los estándares del servicio. Para ello, el Concesionario debió diseñar y construir un Centro de Custodia especialmente habilitado para estacionar los vehículos retirados de circulación o de las vías públicas, el cual cuenta con las instalaciones, equipamientos y sistemas de seguridad e informáticos, necesarios para el resguardo de los vehículos en condiciones de seguridad, confiabilidad y eficiencia, requisitos que son exigidos y fiscalizados por la Coordinadora de Concesiones del MOP. El Concesionario tiene, además, la obligación de trasladar a dicho Centro de Custodia los vehículos retirados de circulación desde el lugar que determine la Autoridad (Carabineros de Chile, Inspectores Municipales y Fiscales). El terreno de emplazamiento está ubicado en Km 2,7 del Camino Lo Echevers (Ruta G-16), comuna de Quilicura.
Concesionaria	: S.C. Concesionaria Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación S.A.	
Decreto de Adjudicación	: D.S. MOP N° 136 del 15 de febrero de 2010	
Publicación Diario Oficial	: 05 de Mayo de 2010.	
Región	: Metropolitana	
Inicio Concesión	: 05 de Mayo de 2010.	
Inicio Fase de Ingeniería	: 14 de Octubre de 2011.	
Inicio Fase de Construcción	: 07 de Enero de 2013.	
Plazo Fase de Construcción	: 18 meses + 33 días Resolución Exenta DGOP N° 2022 (aumento de plazo de 33 días corridos).	
Puesta en Servicio Provisoria	: Res. DGOP 2790 de 05 de Agosto de 2014.	
Puesta en Servicio Definitiva	: Res. DGOP 454 de 30 de Enero de 2015.	
Inicio Fase Explotación	: 06 de Agosto de 2014.	
Plazo máximo de la Concesión	: 300 meses desde Puesta en Servicio Provisorio	
Presupuesto de Obra	: UF 482.000	
Inspector Fiscal	: Felipe Acuña López	
Asesoría a la Inspección Fiscal	: Zañartu Ingenieros Consultores SpA.	

2. EQUIPAMIENTO DEL CENTRO METROPOLITANO

La construcción de las obras que conforman el equipamiento del CMVRC, fueron aprobadas mediante Resolución DGOP N° 2790 del 05.08.2014, por medio de la cual, se autoriza dar inicio a la Puesta en Servicio Provisoria. La infraestructura para la Etapa de Explotación está conformada por:

- Infraestructura necesaria para el emplazamiento y operación de las oficinas administrativas de la Concesión y para la atención de público en general.
- Parqueadero para la custodia de los vehículos Retirados de Circulación.
- Obras de vialidad urbana, de acceso y conexión a la vía pública y circulaciones al interior del área del Centro Metropolitano.
- Equipamiento, asociadas a la seguridad de las personas, instalaciones y bienes.
- Sistemas de Control informático, a través de la plataforma Tecnológica.
- Sistema de seguridad y vigilancia apoyado con CCTV y cerco eléctrico.
- Sistema de riego para mantención de especies vegetales.
- Infraestructura necesaria para la prestación de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, electricidad, retiro de residuos sólidos.
- Sistema de manejo de aguas lluvias.
- Sistema de iluminación con postes y torres en área de custodia.
- Sistema de control de Incendios.



3. MODELO DE NEGOCIO

Por la prestación de los servicios básicos de RTE y Custodia, el Concesionario del CMVRC percibe ingresos cuyo sistema tarifario ha sido establecido en las Bases de Licitación (BALI). Las tarifas por RTE están sujetas a reajuste trimestral los días 10 de cada mes de inicio de trimestre y, las tarifas por Servicio de Custodia se reajustan anualmente el primer día de cada año.

Adicionalmente, el Concesionario está facultado para prestar Servicios Complementarios por los cuales tendrá derecho a percibir ingresos, como por ejemplo, Servicio de Custodia y RTE para municipios no incluidos en los 20 con Convenio de Mandato u otras instituciones; remate de vehículos; servicios de lavado de vehículos; servicio de reparaciones, etc.

Las tarifas vigentes de los servicios de RTE trimestrales aplicables desde el 10.07.2017 hasta 09.10.2017 y Custodia para el mes del presente informe son las siguientes:

Tipo de Vehículo	Tarifas de RTE (UF)	Tarifas de Custodia (UF)
Livianos	1,228	0,193
Motos	0,614	0,097
Pesados de dos Ejes	2,456	0,309
Pesados más de dos Ejes	3,070	0,386

*Nota: A estas tarifas se deben agregar los impuestos correspondientes según normativa tributaria vigente.

4. INGRESOS AL MES INFORMADO

Descripción de Ingresos Netos (UF)	2016	Año 2017									
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total	
Ingresos por Servicio Básico de RTE	7.724,222	927.744	762.663	1.169.992	1.215.446	1.078.184	1.011.872	858.966	965.822	7.990.709	
Ingresos por Servicio Básico de Custodia	16.196,394	1.840.149	1.727.794	2.250.881	2.235.269	2.396.639	2.130.628	2.217.972	2.141.369	16.940.636	
Ingresos por Servicio Complementario de RTE	561.912	108.279	546.367	788.312	694.811	615.842	580.230	790.832	968.278	5.092.951	
Ingresos por Servicio Complementario de Custodia	764.538	166.502	347.420	507.186	530.939	570.309	508.157	582.086	768.838	3.980.436	
Ingresos por Servicio Complementario de Protección Especial	19.050,000		2.100.000	2.100.000	2.100.000	2.250.000	2.250.000	2.250.000	2.250.000	16.300.000	
Ingresos por Servicio Complementario de Devolución Especial	372.444	48.383	44.118	37.201	39.427	64.180	29.217	52.630	82.975	398.131	
Ingresos por Servicio Complementario de Otros Servicios	3.976	9.256	4.529	4.744	4.785	5.795				29.109	
Ingresos por Servicio de Remates							102.354	308.951		411.305	
Sub Totales	44.623,486	3.099,313	5.532,831	6.858,315	6.820,670	6.980,948	6.612,458	7.061,458	7.177,282	50.143,276	

Fuente: Certificado Ingresos SC. (No Incluye IMG)

La Sociedad Concesionaria inició sus operaciones comerciales el 06/08/2014, fecha de inicio de la Puesta en Servicio Provisoria, obteniendo ingresos de explotación, los que se presentan en el siguiente cuadro para el año 2016 y 2017:

Durante el mes informado el Concesionario tuvo ingresos por los Servicio Básicos de RTE y Custodia (20 Municipios

Descripción de Ingresos Netos 2016 (\$)	2016	Año 2017									
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total	
Ingresos por Servicio Básico de RTE	201.140.965	24.436.374	20.087.582	30.939.581	32.228.941	28.682.949	26.967.914	22.887.999	25.675.654	211.904.994	
Ingresos por Servicio Básico de Custodia	421.015.870	48.487.151	45.502.308	59.521.490	59.272.446	63.759.017	56.783.146	59.094.641	58.925.364	449.325.663	
Ingresos por Servicio Complementario de RTE	14.397.928	2.851.668	14.390.780	20.846.325	16.418.124	16.383.616	15.463.801	21.069.583	25.741.196	136.167.006	
Ingresos por Servicio Complementario de Custodia	19.959.739	4.359.438	9.149.890	13.413.290	14.075.546	15.172.260	13.542.485	15.508.951	20.439.000	105.658.859	
Ingresos por Servicio Complementario de Protección Especial	497.388.884	0	55.268.241	55.423.389	55.591.074	59.763.195	59.919.705	59.996.453	59.843.993	406.806.050	
Ingresos por Servicio Complementario de Devolución Especial	9.753.451	1.273.360	1.164.374	984.789	1.047.228	1.709.163	779.078	1.399.830	2.207.473	10.565.295	
Ingresos por Servicio Complementario de Otros Servicios	104.397	243.593	119.527	125.579	127.092	154.326				770.117	
Ingresos por Servicio de Remates							2.696.218	8.185.462		10.881.680	
Sub Totales	1.163.761.233	81.631.484	145.682.702	181.256.443	180.758.451	185.624.528	176.152.346	188.140.929	190.832.682	1.330.079.566	

Fuente: Certificado Ingresos SC. (No Incluye IMG)





Convenio Mandato), además de los Servicios Complementarios con las Municipalidades de Quilicura, Macul, El

5. OPERACIÓN ETAPA EXPLOTACIÓN

Bosque, La Granja, Huechuraba, Pudahuel y Quinta Normal.

La cantidad de vehículos que han ingresado y/o retirado por tipo del CMVRC, durante este mes se resume en la siguiente tabla:

Tipo de Vehículos	Ingresos	Egresos
Moto	278	280
Vehículo liviano	1.609	1.487
Vehículo pesado de dos ejes	40	39
Vehículo pesado de más de dos	23	32
Totales	1.950	1.838

Fuente: Plataforma Tecnológica 10.09.2017

6. CUMPLIMIENTO PLAN ANUAL DE CONSERVACIÓN DE OBRAS

Respecto a la Infraestructura del CMVRC hasta el mes de Agosto, esta se ha conservado según indica el Art. N° 2.5.4 de las BALI, con sus mantenciones periódicas al día, dispuestas en el Plan de Conservación de las Obras.

Las actividades realizadas respecto a la infraestructura del recinto, se resumen principalmente en la verificación de pisos interiores y la mantención anual del grupo electrógeno. Art. N° 2.1.6 y 2.2.4.4 del PACO respectivamente.

Mes de Agosto del 2017*										
Operación				Programa Anual (PA)			Ejecutado			
Item	Partida	Numeral Plan de Conservación	Unid	Veces/ Mes	Total Mes	Acumulado	Parcial Mensual		Programación Anual	
							Cant.	% PM	Cant.	% PA
1	Verificación del estado de muros y pilares	2.1.1	Veces	0	0	1	1	100%	1/1	100%
2	Revisión de mecanismo de ventanas	2.1.5	Veces	0	0	1	0	0%	1/2	50%
3	Verificación estado de pisos exteriores	2.1.7	Veces	4	4	32	4	100%	32/48	66,66%
4	Funcionamiento del grupo electrógeno	2.2.4.4	Veces	1	1	8	1	100%	8/12	66,66%
5	Revisión de luminarias	2.2.4.7	Veces	1	1	8	1	100%	8/12	66,66%
6	Verificación de hermeticidad de art. sanitarios	2.2.7.1	Veces	1	1	8	1	100%	8/12	66,66%
7	Mantenimiento planta de osmosis	2.2.7.2	Veces	30	30	240	30	100%	240/360	66,66%
8	Inspección de ductos extinción de incendios	2.2.8.3	Veces	1	1	8	1	100%	8/12	66,66%
9	Limpieza de barandas	2.2.12.2	Veces	0	0	0	0	0%	0/1	0%
10	Mantenimiento Área del parqueadero	2.3	Veces	1	1	1	1	100%	1/2	50%

* El cuadro refleja el cumplimiento de actividades escogidas aleatoriamente, para ilustrar el desempeño de la Sociedad Concesionaria y el seguimiento de las mismas en las fiscalizaciones.

** Actividades en cero se deben a que la actividad aún no corresponde por periodicidad (trimestral o semestral), y no por incumplimiento.

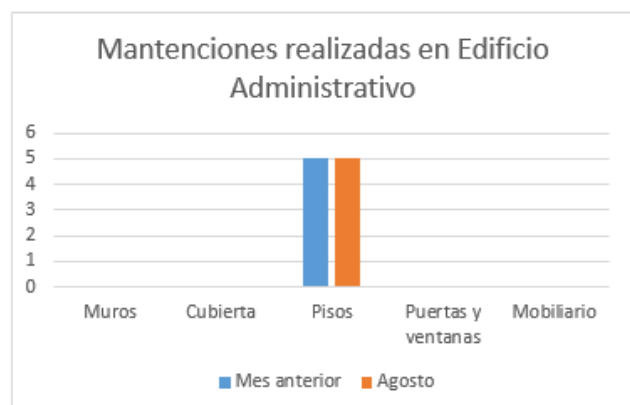
Fuentes: - Plan de Conservación de las Obras, aprobado mediante ORD N°881 de 10 de abril de 2014
- Programa Anual de Conservación de las Obras (PACO) versión 2017, aprobado mediante ORD N°001301 del 02 de Diciembre del 2016

% PM. Porcentaje Referido a lo Programado para el mes
% PA. Porcentaje Referido a lo Programado Acumulado

6.1 Mantenimiento Edificio Administrativo

Referente a los edificios y su infraestructura, los inmuebles se conservan en buenas condiciones.

Las mantenciones de los edificios se han llevado a cabo según indica Plan de Conservación de las Obras, y las actividades según su periodicidad. Este mes, se resume en la revisión del del sistema de protección y el funcionamiento de elementos auxiliares, además de la





mantención de los tableros eléctricos y las mallas de protección y puesta a tierra. Art. N° 2.2.4.7; 2.2.4.5 y 2.2.4.8 del PACO respectivamente.

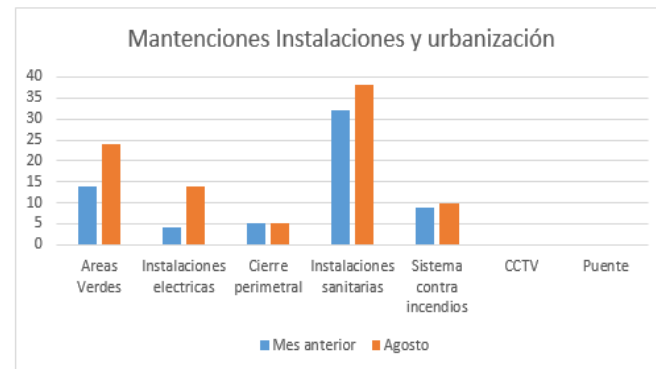
6.2 Mantenimiento Obras de Urbanización e Instalaciones

Las instalaciones han sido mantenidas periódicamente por empresas externas certificadas y personal propio de la Concesionaria. Al puente se le realiza mantención, o al menos se verifica su estado cada 5 años, por lo que no se registran actividades asociadas a este ítem.

Se realizaron las distintas actividades de las instalaciones sanitarias en el CMVRC, ítem en que se incluyen el agua potable, alcantarillado y aguas lluvia.

De este punto, se puede mencionar que este mes han recibido sus mantenciones periódicas, por parte de empresas externas, esto en lo que respecta a las bombas de Agua potable, red de incendios, sistema de riego, aire acondicionado y planta de tratamiento de AA.SS.

Respecto al cierre perimetral, se puede mencionar que se encuentra en buenas condiciones, y no se han generado nuevas observaciones. En tanto que sobre las áreas verdes, se han enfocado los trabajos en el desmalezado y reposición de especies ocasionalmente, además de la limpieza de hojas por época otoñal.



6.3. Mantenimientos Generales

Este mes se realizaron distintas actividades fuera de programa por eventualidades, de las cuales se resolvieron en su mayoría. Las observaciones generadas por este concepto, se resumen en el reemplazo de las cajas de sirenas en tableros del cerco eléctrico, el cambio de luminarias quemadas, el sellado de las juntas del pavimento en las vías de circulación, y la reparación de la barrera de acceso y portón principal por choque de vehículo particular.

En lo que respecta a la plataforma tecnológica, se han realizado las mantenciones habituales (Deploy), correspondientes a las actualizaciones implementadas

a la misma plataforma, específicamente al software, los que se informan todos los 15 de cada mes.

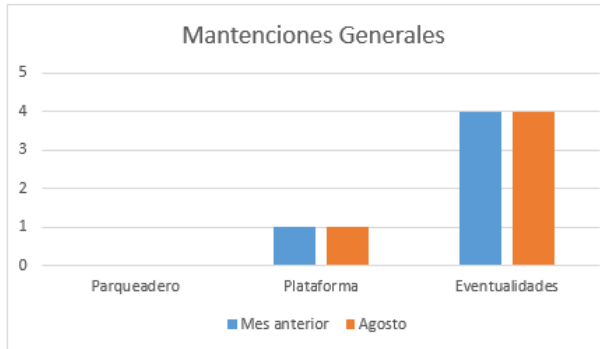
Respecto al material rodante y la mantención a las grúas, por documentos de empresas externas entregados, se acepta en conformidad a los Art. N° 2.5 y 2.6 del PACO, y se encuentra operativo.

Respecto al parqueadero, el área de custodia se encuentra operativa, manteniéndose las condiciones del parqueadero respecto del mes anterior. Dando cumplimiento al Art. N° 2.3 del PACO.



Respecto del área de fiscalía, se mantuvo la superficie de 15000 m², para vehículos retirados con causa penal. Lo anterior en buenas condiciones y operativo, al igual que la ampliación de la zona de reserva.

7. HITOS RELEVANTES



1. Protocolo de Acuerdo MOP y Sociedad Concesionaria para incorporación de nuevos municipios.

Con fecha 31 de agosto, se realiza reunión informativa con Directores de Tránsito y Secplan de la I.M. de Lampa para evaluar incorporación al convenio de servicios complementarios. Sin embargo, Inspector Fiscal señala que por Bases de Licitación solo la Sociedad Concesionaria tiene la facultad de aceptar o rechazar dicha incorporación, por lo que en primera instancia el Alcalde debe hacer solicitud directamente al CMVRC.

2.- Ejecución de Remate de Vehículos consignados por Ley de Tránsito varias municipalidades.

Durante el mes informado se realizan remates de vehículos de las Municipalidades de Independencia (22 vehículos) y Peñalolén (20 vehículos) el día 29-08-2017 y de la Municipalidad de Santiago (159 vehículos) el día 23.08.2017, lo que permite liberar espacio dentro del aparcadero para el ingreso de nuevos vehículos.

3.- Capacidad futura del CMVRC.

La Sociedad Concesionaria realiza diversas gestiones relacionadas al uso y capacidad del CMVRC. Es así como mediante CTA 3692 de fecha 11.08.2017.-, entrega antecedentes sobre sitio vecino que permitiría la ampliación del recinto actual, en tanto que con fecha 29.08.2017.- informa gestiones realizadas ante el Servicio de Evaluación Ambiental de la Región Metropolitana para autorizar el aumento de la capacidad vehicular del recinto, sin que se modifiquen o alteren las actuales superficies destinadas para estos efectos.